

se remonta hasta el año de 1848, cuando se instalara con el mismo nombre, para vivir por breve tiempo, sin huella alguna en los archivos.

Parra Márquez debe ser visto, en consecuencia, como bien lo asienta Felice Cardot, como un conspicuo representante de la crónica histórica en nuestro país; pero sin que esto vaya en mengua y detrimento de su condición de investigador de la Historia, de feliz cultivador de la Historia pura, en sus más altos y legítimos estamento.

De esta forma y manera tributo rendido homenaje de consecuente afecto, y de elevado aprecio al amigo, al compañero de Academia, al condiscípulo del Colegio Salesiano, que fue magistrado probo, historiador de alto rango, ciudadano de insobornable probidad, elemento de bondad inalterable!!!

MARCO FIGUEROA

Por ANÍBAL LAYDERA VILLALOBOS

CARACAS, agosto 1978. Lamento sinceramente la partida al sueño perdurable de quien fuera consecuente amigo y digno padre de familia, el connotado escritor tachirenses, don Marco de Jesús Figueroa Suárez. Antes de su muerte, ocurrida el 4 de agosto del año en curso, me concedió el honor de una entrevista, en la cual obtuve preciosos datos de su mansa y productiva dimensión humana. Nació en San Juan de Colón el 2 de junio de 1902; hijo de Marco Elías Figueroa y doña Severiana Suárez, ambos de Lobatera. Realizó estudios de primaria en su terrón natal, y el 1917 ingresó al Colegio Salesiano de Táriba. Ansioso de superación dirigió sus pasos a San Cristóbal, desempeñando puestos de responsabilidad, e incorporado a la administración, gestionó cargo en Caracas, logrando el respaldo del Dr. Amenodoro Rangel Lamus. Ocupó una modesta posición al comienzo, alcanzando luego rangos importantes, entre otras posiciones, ejerció en Hacienda, Fomento, Ministerio de Agricultura y jefe de Oficina en Miraflores durante el gobierno del difunto Leoni.

Radicado en Caracas, unió su vida a la Sra. Irma Velazco el 1932, de cuyo matrimonio vinieron al mundo: Marcos Segundo, Isabel y Eduardo, todos profesionales de recta conducta ciudadana. Pero don Marco, disciplinado, tranquilo en su comportamiento social, entregó sus afanes al hogar, la oficina y el estudio, dedicando tiempo, paciencia e indagación al campo de la historia; los frutos de esas tareas fueron los libros que señalo de inmediato: "Por los Archivos del Táchira" (1936); "El Táchira de Ayer y de Hoy" (1941); "Biografía del general Juan Antonio Paredes" (1942); "Apuntamientos sobre San Juan de Colón" (1956); "Lobatera: Datos para su Historia" (1962); "Los Dos Capachos" (1967) y el rico acervo de sus artículos publicados en varios importantes diarios capitalinos, especialmente los de "El Universal" bajo el antetítulo de "Al Margen", columna prestigiosa, orientadora, ponderada y surtida de tópicos de interesantes realidades. Me-

recen esos trabajos dispersos, ser compilados para adicionar dicho material en un libro que podría llevar el nombre de "Un Tachirenses en Caracas", título bien ajustado a sus inquietudes intelectuales hacia la ciudad que tanto quiso y defendió.

Personalmente me vinculé al destacado don Marco, por los encuentros repetidos en el curso de años, cuando entregábamos nuestras cuartillas en la redacción, y de los encuentros pasábamos a las tertulias, donde naturalmente, extendía su conversación enjuiciando con un tino mesurado hechos, personajes y problemas convergentes a los múltiples temas tocados en sus enfoques periodísticos. Siempre leí con atención cada una de sus entregas, recopilando aquellos ligados al mundo vegetal y la historiografía. Considero, sin caer en la exageración, que don Marco fue un pensador tenaz y prudente; comedido en las apreciaciones y rápido para la interpretación cabal de las situaciones complejas. Como ciudadano, un paradigma, y como amigo, modelo de sinceridad. Al tributar mi admiración, respeto y pesar, dejo mi condolencia a doña Irma y sus hijos, lleno de la misma tristeza que al conocer su deceso me produjo su ausencia.

AFIRMACION DE AMISTAD*

Por RAFAEL MARÍA ROSALES

Vengo a cumplir el honroso y grato encargo del Excmo. Señor Embajador de mi país en esta querida y amable España, doctor Ernesto Santander, para en su nombre y en el de la Academia Nacional de la Historia, de la cual me satisface muy de veras ser su Miembro Correspondiente por mi Estado nativo el Táchira, recibir de esta calificada e ilustre Real Academia de la Historia el retrato de S. M. el Rey Don Carlos III de Borbón, cuya determinación en 1776 al crear la Intendencia del Ejército y Real Hacienda, y en 1777 la Capitanía General de Venezuela, permite colocar la piedra angular para constituir políticamente una patria, en la hora de la serena aceptación de su sacrificio, o sea cuando templada el alma nacional para el régimen liberador de la concepción monárquica, la Madre bondadosa y buena en la ternura de su pezón reconoce su razón republicana. Es porque la memoria del notable Monarca señala el camino de una realidad histórica a la conciencia venezolana, pues las Reales Cédulas de 1776 y 1777 comienzan a darle fisonomía de pueblo a las Provincias unificadas por su liberal actitud, y tal unidad se solidifica con el Real Decreto de 1786 al crear la Real Audiencia de Caracas, que da libertad de comercio y opción para fraguar la esperanza del espíritu de autonomía que 30 años más tarde aflora en emancipación. Por eso es por lo que hube de proponer en la ciudad de la recordada Mérida venezolana, el pasado 8 de septiembre al pronunciar el Discurso de Orden en el seno del Concejo Municipal andino, con motivo

* Palabras dichas en la Real Academia de la Historia, de Madrid, al recibir el retrato del Rey Carlos III